Contrato Trabajo por Tiempo Determinado

Nosotros **MARCO TULIO CARRASCO,** alcalde municipal de Cedros, con identidad N. **0615-1963-00285** soltero, vecino de este municipio, conforme a las facultades que le concede la ley de municipalidades y su reglamento, en los artículos 43, 100, y 10,40 Inciso 3 respectivamente, en su condición de **El contratante y el señor: JAIME IVAN TORRES HERNANDEZ,** mayor de edad, con domicilio en Cedros Francisco Morazán. Con numero de identidad **0803-1993-00687,** en su condición de **CONTRATISTA;** hemos convenido celebrar el presente Contrato de trabajo por tiempo determinado, conforme al código del trabajo en su sección de contratos por tiempo definido; el que consiste en**. Reparación de moto cargo de el guante: pata de cambio, regulador de corriente, cambio de batería, soldadura de pata de cambio, carburador, calibración de válvulas, bujía de motor,** Bajo las condiciones siguientes:

CLAUSULA Nº.1. El valor convenido del presente contrato de trabajo por prestación de servicios según los antes descrito será de tres mil tres cientos sesenta lempiras exactos (3,360.00). haciendo una retención del 12.5 % que equivale a 420.00 quedando en un valor a pagar de L. 2,940.00 lempiras exactos.

CLAUSULA Nº.2. El contrato tiene fecha de inicio el 13 de febrero y finalización el 15 de febrero del año 2023.

CLAUSULA Nº.3. EL CONTRATISTA, se compromete a **Reparación de moto cargo de el guante: pata de cambio, regulador de corriente, cambio de batería, soldadura de pata de cambio, carburador, calibración de válvulas, bujía de motor,**

CLAUSULA Nº.4. Ambas partes aceptamos los términos del presente contrato, comprometiéndose al fiel cumplimiento del mismo. En fe de lo cual firmamos el presente contrato en la ciudad de Cedros, Departamento de francisco Morazán a los (13) días del mes de febrero del dos mil veinte y tres (2023).

MARCO TULIO CARRASCO
ALCALDE MUNICIPAL

Jaime Torres

JAIME IVAN TORRES HERNANDEZ
CONTRATISTA